



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
RESOLUCIÓN DECANAL N° 149-2024-D-FI-UNAJMA
FACULTAD DE INGENIERÍA

Andahuaylas, 04 de abril de 2024

FE DE ERRATAS A LA
RESOLUCIÓN DECANAL N° 0130-2024-D-FI-UNAJMA

VISTO: La Resolución Decanal N° 0130-2024-D-FI-UNAJMA, de fecha 27 de marzo de 2024; y;

Que, conforme al numeral 212.1 del artículo 212°, del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; se debe rectificar la Resolución Decanal N° 0130-2024-D-FI-UNAJMA; en vista que:

DICE:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar Asignatura Dirigida, a favor del Estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas en concordancia con el literal f) del art. 17 del Capítulo VI del Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado con Resolución N° 0136-2017-CO-UNAJMA, de acuerdo al siguiente detalle:

1	Estudiante: Susan Magaly Rivas Baldárrago		Código: 1007120191
CÓDIGO	ASIGNATURA DIRIGIDA	CRÉD.	DOCENTE
IIADAD	Gestión de Datos Center	03	MSc. Magaly Roxana Arangüena Yllanes
IIADAE	Sistemas Inteligentes	03	Contratado
Total créditos		06	
Recibo de Pago 002-00026878 y Recibo de Pago 002-00026879			

DEBE DECIR:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar Asignatura Dirigida, a favor del Estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas en concordancia con el literal f) del art. 17 del Capítulo VI del Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional José María Arguedas, aprobado con Resolución N° 0136-2017-CO-UNAJMA, de acuerdo al siguiente detalle:

1	Estudiante: Susan Magaly Rivas Baldárrago		Código: 1007120191
CÓDIGO	ASIGNATURA DIRIGIDA	CRÉD.	DOCENTE
IIADAD	Gestión de Datos Center	03	Contratado*
IIADAE	Sistemas Inteligentes	03	MSc. Magaly Roxana Arangüena Yllanes
Total créditos		06	
Recibo de Pago 002-00026878 y Recibo de Pago 002-00026879			

* En vista que no se cuenta con un docente encargado de la asignatura, se regularizará posteriormente a petición de la Escuela Profesional

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
MSc. Thomas Tinoco Vizcarra
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA


UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ MARÍA ARGUEDAS
FACULTAD DE INGENIERÍA
Mg. Enrique C. Tondor Tinoco
SECRETARIO ACADÉMICO